


	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

## Tabla de contenido

1.	TÍTULO DEL INFORME .....	2
2.	UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	2
3.	AUDITORES .....	2
4.	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	2
5.	ALCANCE .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
6.	METODOLOGÍA .....	5
7.	DESARROLLO .....	6
8.	CONCLUSIONES .....	18
9.	RECOMENDACIONES.....	18

## Índice de tablas

Tabla 01 .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 02 .....	5
Tabla 03 .....	7
Tabla 04 .....	8
Tabla 05 .....	10
Tabla 06 .....	11
Tabla 07 .....	<b>1iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 08 .....	13
Tabla 09 .....	13
Tabla 10 .....	14

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- 1. TÍTULO DEL INFORME:** Seguimiento al plan de acción institucional
- 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO:** Indicadores de gestión de los procesos de Canal Capital.
- 3. AUDITORES:** Henry Guillermo Beltrán Martínez
- 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:** Verificar la conformación y reporte efectuado de los indicadores contenidos en el plan de acción institucional
- 5. ALCANCE:** Verificar los criterios de selección de los indicadores reportados y seleccionados del plan de acción institucional de la entidad con corte al primer semestre de la vigencia 2021. Dicho plan está compuesto por 48 indicadores de gestión y discriminados por cada proceso de Canal Capital. Se escogió aleatoriamente los siguientes indicadores:

CÓDIGO	Objetivo(s) del proyecto	Indicador del producto	Tipo de Indicador (producto)	Indicador de gestión	Líder estratégico	Responsable de la medición
1.1.1	Crear trabajo conjunto con las entidades del Distrito y los canales regionales	Informes semestrales de posicionamiento de capital en entidades públicas, privadas y ONG's en enfoque cultural.	2 Eficiencia: (uso de los recursos)	Cumplimiento de las actividades de gestión, según su ponderación.	Coordinador a de Prensa y Comunicaciones.	Litza Alarcón – Contratista Prensa y Comunicaciones.
1.1.2	Generar posicionamiento de Capital a través de la visibilización del contenido de la parrilla de programación, el talento y voceros designados.	Publicaciones en medios locales, regionales y nacionales.	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Cumplimiento de las actividades de gestión, según su ponderación.	Coordinador a de Prensa y Comunicaciones.	Litza Alarcón – Contratista Prensa y Comunicaciones.
5.3.1	Analizar y potenciar canales de comunicación interna que generen y compartan mensajes integrales y de marca.	Medios de comunicación interna intervenidos	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Cumplimiento de las actividades de gestión, según su ponderación.	Coordinador a de Prensa y Comunicaciones.	Ricardo Jimenez – Contratista Prensa y Comunicaciones.
5.3.2	Trabajar con el área de Talento Humano para fortalecer la Cultura Organizacional y	Comunicaciones sobre cultura organizacional	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Número de acciones propuestas/Número de acciones realizadas	Coordinador a de Prensa y	Ricardo Jimenez – Contratista Prensa y



**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**CÓDIGO: CCSE-FT-022**

**VERSIÓN: 02**

**FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021**

**RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CÓDIGO	Objetivo(s) del proyecto	Indicador del producto	Tipo de Indicador (producto)	Indicador de gestión	Líder estratégico	Responsable de la medición
	fomentar el sentido de pertenencia	y sentido de pertenencia			Comunicaciones.	Comunicaciones.
5.3.3	Trabajar con el área de Talento Humano para el desarrollo de la campaña.	Comunicaciones sobre Bioseguridad	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Número de acciones propuestas/Número de acciones realizadas	Coordinadora de Prensa y Comunicaciones.	Ricardo Jimenez – Contratista Prensa y Comunicaciones.
5.3.4	Desarrollar un trabajo conjunto con las áreas responsables de la campaña o proyecto.	Gestión de las comunicaciones internas	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Número de acciones propuestas/Número de acciones realizadas	Coordinadora de Prensa y Comunicaciones.	Litza Alarcón – Contratista Prensa y Comunicaciones.
1.2.2	Diseño y desarrollo de llamados públicos para el diseño, desarrollo y/o circulación de contenidos audiovisuales; se busca invitar al sector audiovisual local para Cocrear (a partir de un detonante creativo generado por Capital) proyectos audiovisuales que deberán ser ejecutados bajo la supervisión de Capital.	Porcentaje mínimo de presupuesto destinado a cocreación de contenidos del sector audiovisual en Capital	2 Eficiencia: (uso de los recursos)	Programación infantil y adolescentes en la pantalla principal de Capital  Formula: (Promedio de horas de contenido infantil emitidas en el trimestre+ promedio de horas de contenido para adolescente emitidas en el trimestre)/ (Promedio de horas totales emitidos en el trimestre) *100 %	Director Operativo.	Luis Carlos Urrutia Parra – Coordinador de Programación.
5.4.1	Aplicar las Tablas de Valoración Documental por medio de la transferencia secundaria, actualización e implementación de las tablas de retención documental. (Anexo 6).	Porcentaje de avance en la Organización (Clasificación, Ordenación, Foliación y Almacenamiento) de los expedientes a transferir en cada una de las vigencias.	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Cumplimiento de las actividades de gestión, según su ponderación.	Subdirector Administrativo	Grupo de Gestión Documental
3.2.4	Garantizar la calidad y continuidad de la señal de transmisión del canal, evaluando y monitoreando el correcto funcionamiento de los equipos	Continuidad en la prestación del servicio	2 Eficiencia: (uso de los recursos)	Cumplimiento del avance en las actividades de gestión definidas.	Director Operativo.	Carolin Olarte – Coordinadora Técnica



**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**CÓDIGO: CCSE-FT-022**

**VERSIÓN: 02**



**FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021**

**RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CÓDIGO	Objetivo(s) del proyecto	Indicador del producto	Tipo de Indicador (producto)	Indicador de gestión	Líder estratégico	Responsable de la medición
	técnicos que intervienen en la cadena de emisión y transmisión.					
5.9.1	Implementar el componente contractual para uso interno de la Coordinación Jurídica para reparto y seguimiento a los abogados en el software de gestión.	Creación e implementación de un módulo de gestión contractual en el software de gestión de Canal Capital.	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Cumplimiento de las actividades de gestión, según su ponderación.	Secretaria General	Andrea Paola Sánchez García – Asesora jurídica Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor jurídico
5.10.1	Revisar y actualizar, de ser necesario, el Manual de contratación, supervisión e interventoría de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad	Cumplimiento en la revisión y actualización (si es requerido) del Manual de contratación, supervisión e interventoría	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	(Actividades/5)*100%	Secretaria General	Andrea Paola Sánchez García – Asesora jurídica
5.11.1	Gestionar y mantener actualizada la información sobre procesos disciplinarios en el sistema distrital de información disciplinaria del distrito capital.	Cumplimiento en el cargue y actualización del Sistema distrital de información disciplinaria	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	* Capacitaciones realizadas / 1. * Número de procesos registrados / número de procesos recibidos. * % de avance en la actualización de los procedimientos asociados a los procesos disciplinarios.	Secretaria General	Karen Paola Cruz Triana – Profesional universitaria de Jurídica
5.12.1	Capacitar a los supervisores a fin de evitar que con sus conductas se generen daños antijurídicos	Realización de capacitaciones en asuntos relacionados con la política de prevención de daño antijurídico.	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	(Actividades/2)*100%	Secretaria General	Karen Paola Cruz Triana – Profesional universitaria de Jurídica

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

CÓDIGO	Objetivo(s) del proyecto	Indicador del producto	Tipo de Indicador (producto)	Indicador de gestión	Líder estratégico	Responsable de la medición
5.13.1	Fortalecer y mejorar la atención que se brinda al ciudadano, garantizando la calidad del servicio que presta la entidad.	Cumplimiento al Plan de Acción de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Cumplimiento de las actividades de gestión, según su ponderación.	Secretaria General	Sonia Carolina Rodríguez Reyes – Auxiliar de Atención al Ciudadano
5.13.2	Atender los diferentes requerimientos de los ciudadanos con el apoyo del área competente para satisfacer sus necesidades.	Eficiencia en la atención a los PQRS	2 Eficiencia: (uso de los recursos)	(Número de solicitudes atendidas durante el mes (incluyendo las registradas no atendidas de meses anteriores por tiempos de respuesta) / Número de solicitudes recibidas durante el mes) * 100%	Secretaria General	Sonia Carolina Rodríguez Reyes – Auxiliar de Atención al Ciudadano

Tabla 01. Plan de acción institucional 2021 versión 03

Se consolida así:

Proceso	Numero de indicadores
Gestión de comunicaciones	06
Programación de televisión	01
Emisión de contenidos	01
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	01
Gestión jurídica	04
Atención al ciudadano	02
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>



Tabla 02. Elaboración propia

6. **METODOLOGÍA:** De conformidad con la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el DAFP, se emplearon los siguientes procedimientos: Consulta, observación, inspección, recalcado y revisión de evidencia física.

Adicionalmente, se empleó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)

**Planear:**

- Elaboración de solicitud de información al área correspondiente.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- Preparar papeles de trabajo e investigación documental.

**Hacer:**

- Recolección y verificación de la información obtenida en las respuestas a los requerimientos de soportes documentales.
- Análisis de la información, evidencias, y verificación del cumplimiento de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, requisitos legales, normas aplicables definidas para la auditoría. - por desarrollar.

**Verificar:**

- Entrega del Informe de seguimiento a los líderes y/o responsables de la medición de los indicadores seleccionados.
- Verificar el cumplimiento del objetivo establecido para el seguimiento por parte del Equipo de la Oficina de Control Interno.

**Actuar:**

- Para los informes de seguimiento no se requiere la formulación de planes de mejoramiento, pero si que desde cada uno de los procesos verificados se adelanten las acciones pertinentes que permitan atender las debilidades informadas.

**7. DESARROLLO:**



El seguimiento adelantado tuvo como principal criterio de verificación la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018 publicada por el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP<sup>1</sup>. En este documento se establece la metodología vigente para que las entidades públicas del país construyan, evalúen y adelanten los seguimientos correspondientes a los indicadores de gestión. También se tuvo en consideración: Ley 82 de 1993, Ley 489 de 1998 y el Decreto 1499 de 2017 como marco para el desarrollo administrativo expresado a través del Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. Es importante recordar que a partir de este último decreto, en particular el artículo 2.2.22.2.1 en su párrafo determina que el MIPG estará reglamentado por medio de planes, programas y metodologías.

En la guía referida se establece tanto las características que tienen los indicadores como criterios para la selección de los mismos:

<sup>1</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/publicaciones>

Características	Descripción
<b>Pertinencia</b>	Debe referirse a los procesos y productos esenciales que desarrolla cada institución.
<b>Independencia</b>	No condicionado a factores externos, tales como la situación general del país o la actividad conexas de terceros (públicos o privados).
<b>Costo</b>	La obtención de la información para la elaboración del indicador debe ser a costo razonable.
<b>Confiabilidad</b>	Digno de confianza independiente de quién realice la medición.
<b>Simplicidad</b>	Debe ser de fácil comprensión, libre de complejidades.
<b>Oportunidad</b>	Debe ser generado en el momento oportuno dependiendo del tipo de indicador y de la necesidad de su medición y difusión.
<b>No redundancia</b>	Debe ser único y no repetitivo.
<b>Focalizado en áreas controlables</b>	Focalizado en áreas susceptibles de corregir en el desempeño de los organismos públicos generando a la vez responsabilidades directas en los funcionarios y el personal.
<b>Participación</b>	Su elaboración debe involucrar en el proceso a todos los actores relevantes, con el fin de asegurar la legitimidad y reforzar el compromiso con los objetivos e indicadores resultantes. Esto implica además que el indicador y el objetivo que pretende evaluar sea lo más consensual posible al interior de la organización.
<b>Disponibilidad</b>	Los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
<b>Sensibilidad</b>	El indicador debe ser capaz de poder identificar los distintos cambios de las variables a través del tiempo.

Tabla 03. Tomada de la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

Criterio de selección	Pregunta para tener en cuenta	Objetivo
<b>Pertinencia</b>	¿El indicador expresa qué se quiere medir de forma clara y precisa?	Busca que el indicador permita describir la situación o fenómeno determinado, objeto de la acción.
<b>Funcionalidad</b>	¿El indicador es monitoreable?	Verifica que el indicador sea medible, operable y sensible a los cambios registrados en la situación inicial.
<b>Disponibilidad</b>	¿La información del indicador está disponible?	Los indicadores deben ser contruidos a partir de variables sobre las cuales exista información estadística de tal manera que puedan ser consultados cuando sea necesario.
<b>Confiableidad</b>	¿De dónde provienen los datos?	Los datos deben ser medidos siempre bajo ciertos estándares y la información requerida debe poseer atributos de calidad estadística.
<b>Utilidad</b>	¿El indicador es relevante con lo que se quiere medir?	Que los resultados y análisis permitan tomar decisiones.

Tabla 04. Tomada de la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión – Versión 4 – mayo 2018



Con la anterior precisión, se expone a continuación los resultados obtenidos después de la revisión del reporte efectuado por cada área en el plan de acción con corte al primer semestre del año. Se presentarán por cada proceso.

### **7.1 Comunicaciones:**

#### **Indicador 1.1.1 – Crear trabajo conjunto con las entidades del Distrito y los canales regionales:**

- Se evidencia que en el reporte del indicador del primer trimestre el resultado fue inferior a lo programado y no se efectuó un análisis del resultado. Se avisa de un “avance en un reporte trimestral” cuando la formulación del indicador mismo plantea que se trata de una actividad semestral.





	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- De igual manera el reporte del segundo trimestre habla también de “tres informes mensuales” cuando el indicador señala de informes semestrales. De esta manera no se cumple con la pertinencia y confiabilidad del indicador toda vez que se reportaron productos que no cumplen con el parámetro del indicador, por lo cual es importante revisar la periodicidad de medición del indicador y las fuentes de información, con el fin de permitir el reporte de resultados acordes con el objetivo del mismo.

### **Indicador 1.2.2 – Generar posicionamiento de Capital a través de la visibilización del contenido de la parrilla de programación, el talento y voceros designados:**

- Lo reportado durante el primer semestre de 2021 informa que se logró el 28% de lo programado. En el análisis de resultados de la hoja de vida del indicador no se evidencia consideración sobre el resultado obtenido, pero si se observa que el área identifico una debilidad en el seguimiento del indicador al indicar que *“De acuerdo a un rastreo artesanal pues no se cuenta con el servicio de Monitoreo de medios, que permita conocer el alcance real de la gestión”* (Negrilla fuera de texto). Así las cosas, se avisa que no se cumple con las características :
  - o Independencia: Toda vez que está condicionada la medición a que hace falta de un servicio de monitoreo.
  - o Costo: No se tiene contemplado el recurso exigido para adelantar el seguimiento del indicador de manera razonable.
  - o Confiabilidad: Al ser un rastreo artesanal no asegura que la información sea independiente de quien realiza el seguimiento del indicador. Es decir que el monitoreo y reporte del indicador puede variar dependiendo de quien lo ejecute.
  - o Simplicidad: Similar a la independencia, se avisa de la complejidad que presenta el indicador y su fuente de información. Al decir que no se cuenta con la herramienta adecuada, se concluye que no simple la obtención del reporte.
  - o Disponibilidad: Existe una limitación física para la obtención de la información al no contar con un servicio de monitoreo.
- Tampoco alcanza los parámetros de siguientes criterios:
  - o Funcionalidad: Al no contar con el “servicio de monitoreo de medios”, no se cumple con el objetivo de este criterio. Significa que no se asegura la medición, operatividad y sensibilidad del indicador frente a posibles cambios.
  - o Disponibilidad: El área reconoce que la fuente de información no es la adecuada para “conocer el alcance de la gestión”.
  - o Confiabilidad: No se asegura con el “rastreo artesanal” que la información del indicador sea completamente confiable. Tampoco permite analizar la capacidad real de la gestión realizada.



	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- Teniendo en cuenta lo anterior es importante realizar una revisión de los indicadores y analizar la posibilidad de su medición, para que los resultados permitan la toma de decisiones de manera oportuna.

### **Indicador 5.3.1- Analizar y potenciar canales de comunicación interna que generen y compartan mensajes integrales y de marca:**

- Según el análisis de resultados de la hoja de vida del indicador no se tuvo en cuenta que el indicador plantea como fuente de información el informe semestral frente a la periodicidad del reporte es mensual. Adicional, en el primer trimestre no se tuvo ejecución y en el análisis no se evidenció acción de mejora.

2. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Objetivo estratégico	05 - Fortalecer la capacidad institucional de Capital para ser una empresa eficiente, sostenible y transparente.
Iniciativa Estratégica	5.3. Acompañamiento a las estrategias de comunicación interna planeadas o definidas por Capital en sus diferentes proyectos.
Proyecto / Plan	5.3.1 Análisis y fortalecimiento de canales de comunicación, nuevos y existentes.
Objetivo(s) del proyecto	Analizar y potenciar canales de comunicación interna que generen y compartan mensajes integrales y de marca.
Entregable	Informe semestral sobre las acciones realizadas
Indicador de producto	Medios de comunicación interna intervenidos
Descripción del indicador	Descripción de los medios de comunicación interna intervenidos.
Tipo de indicador	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

<b>Tipo de indicador</b>	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)		
<b>Fórmula</b>	Número de medios de comunicación interna intervenidos / número de medios planeados a intervenir		
<b>Actividades de gestión</b>	1. Análisis de medios internos 2. Intervención - mejora 3. Posicionamiento nuevos medios.	<b>Periodicidad de reporte</b>	Mensual.

**3. REPORTE DE INFORMACIÓN**

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Número de medios de comunicación interna intervenidos			0,0			2,0			
Número de medios planeados a intervenir			2,0			2,0			
<b>RESULTADO</b>			0,0			1,0			



Tabla 05. Hoja de vida indicador 5.3.1

- Por último, se pone en consideración la pertinencia y utilidad del indicador cuando se plantea potenciar canales de comunicación teniendo el concepto "*marca*" en el indicador. Si la actividad está centrada en la comunicación interna, es necesario revisar la conexión con esta tipología de comunicación y lo que se busca al mencionar el concepto citado.

**Indicador 5.3.2, 5.3.3 y 5.3.4:**

- Estos indicadores son reiterativos del indicador 5.3.1 toda vez que está dirigido al seguimiento de la comunicación interna. No cumple con la característica de no redundancia y con el criterio de utilidad debido a que estos tres indicadores plantean que:

CÓDIGO	Objetivo(s) del proyecto	Entregable / producto	Indicador del producto	Tipo de Indicador (producto)	Descripción del indicador
5.3.2	Trabajar con el área de Talento Humano para fortalecer la Cultura Organizacional y fomentar el sentido de pertenencia	Informe semestral sobre las acciones realizadas	Comunicación es sobre cultura organizacional y sentido de pertenencia	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Realizar publicaciones, campañas, boletines y/o comunicados que ayuden a fomentar la cultura organizacional y el sentido de pertenencia.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

5.3.3	Trabajar con el área de Talento Humano para el desarrollo de la campaña.	Informe semestral sobre las acciones realizadas	Comunicación sobre Bioseguridad	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Creación de piezas gráficas, publicaciones, videos y boletines para socializar la campaña.
5.3.4	Desarrollar un trabajo conjunto con las áreas responsables de la campaña o proyecto.	Informe semestral sobre las acciones realizadas	Gestión de las comunicaciones internas	1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	Definición del protocolo de procesos de divulgación y ejecución de campañas/proyectos.

Tabla 06. Plan de acción institucional 2021 versión 03

Se hace evidente que los tres tienen como producto la comunicación al interior de la entidad. Sobre temáticas diferentes, pero siguen estando dentro del marco general de comunicaciones internas. Entre el indicador 5.3.2 y 5.3.3, se avisa también, de una posible situación de mejora en el entendido que ambos tienen como objetivo el trabajo coordinado con el área de talento humano.

Por lo anterior, se señala que no se cumple con la característica de "no redundancia" puesto que los tres indicadores no son únicos y por el contrario son reiterativos en las actividades que miden.



Recomendaciones Indicadores proceso de Comunicaciones:

- Revisar que lo reportado de cuenta del objetivo y formulación del indicador. Analizar los resultados obtenidos para que se pueda mejorar la toma de decisiones.
- Es pertinente que se revise la formulación y la fuente de información identificada. Habiendo identificado que no se cuenta con la herramienta adecuada para el seguimiento del indicador es necesario que se revise otras opciones.
- Se sugiere analizar la formulación y si es pertinente reformular o tener como lección aprendida para la próxima vigencia. Sobre todo, para evitar la no redundancia y utilidad de los indicadores de gestión.

## 7.2. Diseño y creación de contenidos - programación:

**Indicador 1.2.2. - Diseño y desarrollo de llamados públicos para el diseño, desarrollo y/o circulación de contenidos audiovisuales; se busca invitar al sector audiovisual local para Cocrear (a partir de un detonante creativo generado por Capital) proyectos audiovisuales que deberán ser ejecutados bajo la supervisión de Capital:**

- Según lo reportado en el primer trimestre no se alcanzó la línea base formulada toda vez que se obtuvo un porcentaje de 16,64 en la ejecución del indicador. En el análisis de resultados de este periodo de tiempo no se evidencia propuesta de mejora para lograr la línea base de 20% a 30%

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- Se encontró incoherencia en la formulación del indicador en cuanto al numerador y denominador reportados en hoja de vida del indicador y en la batería completa de indicadores del plan de acción institucional. En el primero, ambas variables están dirigidas a medir horas de emisión de contenido infantil. En el segundo están encaminados a presupuesto para diseño y creación de productos audiovisuales.



3. REPORTE DE INFORMACIÓN								
INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>Numerador</b>	Promedio de horas de contenido infantil emitidas en el trimestre+ promedio de horas de contenido para adolescente emitidas en el trimestre		89,0			161,0		
	<b>Denominador</b>	Promedio de horas totales emitidos en el trimestre		535,0			543,0	
<b>RESULTADO</b>			16,64%			29,65%		

Tabla 07. Hoja de vida del indicador 1.2.2

Objetivo(s) del proyecto	Entregable / producto	Indicador del producto	Tipo de Indicador (producto)	Descripción del indicador	Fórmula del indicador
Diseño y desarrollo de llamados públicos para el diseño, desarrollo y/o circulación de contenidos audiovisuales; se busca invitar al sector audiovisual local para Cocrear (a partir de un detonante creativo generado por Capital) proyectos audiovisuales que deberán ser ejecutados bajo la supervisión de Capital.	Condiciones de participación de llamados públicos socializados.	Porcentaje mínimo de presupuesto destinado a cocreación de contenidos del sector audiovisual en Capital	2 Eficiencia: (uso de los recursos)	Garantizar un mínimo de recursos presupuestales destinados para la cocreación con el sector audiovisual local.  Porcentaje mínimo del presupuesto destinado para la cocreación de contenidos propios en Capital (fuentes hacienda y FuTic plan de inversión) que se comprometerá como consecuencia de llamados públicos que involucre cocreación con el sector audiovisual local, es decir, a partir de un detonante creativo definido por Capital.	Presupuesto diseñado, apropiado y/o comprometido para llamados públicos de cocreación con sector audiovisual local / Presupuesto total para la producción de contenidos propios recursos hacienda y FuTic plan de inversión

Tabla 08. Plan de acción institucional 2021 versión 03

- De igual manera se avisa que se encontró diferencia entre el indicador de producto y el indicador de gestión. No es clara la relación entre uno y otro, tal y como se evidencia a continuación:

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

CÓDIGO	Indicador del producto	Indicador de gestión
1.2.2	Porcentaje mínimo de presupuesto destinado a cocreación de contenidos del sector audiovisual en Capital	Programación infantil y adolescentes en la pantalla principal de Capital  Formula: (Promedio de horas de contenido infantil emitidas en el trimestre+ promedio de horas de contenido para adolescente emitidas en el trimestre)/ (Promedio de horas totales emitidos en el trimestre) *100 %

Tabla 09. Plan de acción institucional 2021 versión 03

Se tiene que la hoja de vida de indicador 1.2.2 está midiendo el indicador de gestión. Sin embargo, no hay evidencia alguna del cumplimiento del indicador del producto. Esto plantea dificultades para el seguimiento de la gestión al no tener soporte de las actividades adelantadas para llevar a cabo el cumplimiento del "indicador del producto". Así mismo se hace evidente que faltaría la formulación de dicho indicador y que tuviera su hoja de vida particular.



Recomendación:

- Revisar la formulación de los indicadores en ambos documentos (hoja de vida del indicador y plan de acción institucional).
- Asegurar un seguimiento y análisis de resultados materiales que permitan la mejora del proceso.

## 7.2. Emisión de contenidos:

**Indicador: 3.2.4 - Garantizar la calidad y continuidad de la señal de transmisión del canal, evaluando y monitoreando el correcto funcionamiento de los equipos técnicos que intervienen en la cadena de emisión y transmisión:**

- No es clara la formulación del indicador en cuanto a la tipología asignada. Según la hoja de vida se trata de un indicador de tipo eficiencia. Según la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018 se entiende que los indicadores de dicha tipología están enfocados a "*medir la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la*

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

*consecución del mismo*". Sin embargo, se expone con la formulación del numerador y denominador es la búsqueda del cumplimiento de una meta establecida (tiempo de señal programada) estando enmarcado en el tipo de indicador "eficacia", así:

3. REPORTE DE INFORMACIÓN							
INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Σ(Tiempo en minutos de falla de la señal del periodo reportado)	20,0	14,0	663,0	415,0	0,0	0,0
	Σ(tiempo en minutos de la señal programa total)	44640,0	40320,0	44640,0	43200,0	44640,0	43200,0
<b>RESULTADO</b>		99,96%	99,97%	98,51%	99,04%	100,00%	100,00%

Tabla 10. Hoja de vida del indicador 3.2.4



Recomendación:

- Revisar la formulación del indicador para que haya armonía entre la actividad que es está midiendo y la naturaleza propia del indicador. Esto permite tener indicadores que reflejen la realidad de la gestión adelantada.

### 7.3 Gestión documental:

**Indicador 5.4.1 - Aplicar las Tablas de Valoración Documental por medio de la transferencia secundaria, actualización e implementación las tablas de retención documental. (Anexo 6):**

- La formulación del indicador no es clara. El numerador está dirigido a los expedientes intervenidos que van a ser transferidos y el denominador está enfocado a las transferencias proyectadas. La conexión entre ambos no es precisa y no permite que el numerador arroje el cumplimiento real del denominador. Si el primero estuviera encaminado a revisar las transferencias efectuadas, entonces el indicador si arrojaría información precisa y que agrega valor al proceso.
- Se evidenció que en el primer trimestre no se tuvo ejecución del indicador. No hay explicación en el análisis de resultados que permitan al proceso mejorar el rendimiento para el resto de la vigencia. De igual manera, no es claro el resultado del segundo

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

trimestre de 134% de cumplimiento del indicador. Lo anterior por la misma razón previamente señalada de falta de conexión en la fórmula del indicador.

Recomendación:

- Revisar la formulación de este indicador para futuras vigencias. Tener presente que el numerador está encaminado para dar cuenta del cumplimiento del denominador. De lo contrario el indicador no asegura una efectividad real.

#### **7.4. Gestión Jurídica:**

##### **Indicador 5.9.1 - Implementar el componente contractual para uso interno de la Coordinación Jurídica para reparto y seguimiento a los abogados en el software de gestión:**

- El reporte y análisis de resultados del primer trimestre no son armónicos. Según las actividades de gestión formuladas para el indicador, se tiene que el porcentaje total de las actividades 1, 2, 3 y 4 es de 80%. Sin embargo, el reporte del trimestre avisa de un 30% de avance a pesar que en el análisis de resultados se pone de presente que se cumplieron en totalidad las primeras 4 actividades. Esto puede dificultar la precisión de seguimiento y de la claridad de la información reportada para quien no esté dentro del proceso.



##### **Indicador 5.10.1 - Revisar y actualizar, de ser necesario, el Manual de contratación, supervisión e interventoría de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad:**

- Desde la oficina de Control Interno se ha dado acompañamiento al proceso de actualización del manual de contratación. Sin embargo, se pone en consideración que el este tipo de indicadores no plantea reto al proceso toda vez que se viene trabajando desde otros escenarios como lo son las acciones de mejoramiento del proceso y la mejora continua del mismo. Aunado a lo anterior, se tiene que el indicador plantea también lo relacionado a las normas de supervisión e interventoría al interior de la gestión contractual de la entidad, el cual no se ha actualizado desde la versión anterior del manual de contratación. Por lo tanto, no se podría tener el 100% del cumplimiento al hacer falta la parte de supervisión e interventoría.

##### **Indicador 5.11.1 - Gestionar y mantener actualizada la información sobre procesos disciplinarios en el sistema distrital de información disciplinaria del distrito capital:**

- No se tiene avance con corte al primer semestre de la vigencia. En los 06 meses transcurridos se reporta la gestión realizada ante una entidad externa (Secretaría Jurídica Distrital) pero no se analiza posibilidades de reformular o modificar el indicador



	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

para que pueda tener una ejecución y seguimiento materiales en el segundo semestre del año. Este tipo de indicadores no permite agregar valor al proceso y dificulta la toma de decisiones puesto que no se tiene medición del avance en la actividad.

**Indicador 5.12.1 - Capacitar a los supervisores a fin de evitar que con sus conductas se generen daños antijurídicos:**

- Se reitera lo dicho en el indicador 5.10.1 en el sentido del reto que plantea el indicador y en la agregación de valor del mismo al reportar capacitaciones en el marco de la política de daño antijurídico. Sobre todo, en el contexto que dicha política requiere de un seguimiento particular para determinar el impacto en su aplicación. Adicional, se evidencia que siendo un reporte semestral, no se cumplió la meta de 02 reuniones y no se plantearon acciones de mejora que permitan fortalecer el proceso de capacitación sobre el Daño Antijurídico para el segundo semestre de la vigencia.



**Recomendación:**

- Indicador 5.9.1: Revisar la programación y reporte del indicador. Según el análisis de resultados la ejecución ya se logró el 80% de las actividades de gestión. Es pertinente se revise si es necesario ajustar la programación del denominador o el reporte emitido.
- Indicador 5.10.1: Revisar el cumplimiento reportado del indicador frente a las normas de supervisión e interventoría.
- Indicador 5.11.1: Convocar reunión con el área de planeación para que se analice la situación del reporte del indicador sobre procesos disciplinarios para que pueda tener una ejecución material y que no dependa de externalidades en su cumplimiento.
- Indicador 5.12.1: Revisar la posibilidad de reformular el indicador para que abarque el cumplimiento de las actividades previstas en el marco de la política de daño antijurídico
- Analizar para futuras vigencias la posibilidad de formular indicadores de mayor reto y que permitan dar cuenta de la actividad misional del área.

**7.5. Atención al ciudadano:**

**Indicador 5.13.1- Fortalecer y mejorar la atención que se brinda al ciudadano, garantizando la calidad del servicio que presta la entidad:**

- El análisis de resultados relacionados en la hoja de vida del indicador no es preciso y claro frente al marco establecido en las "*actividades de gestión*" planteadas para el indicador. Según lo formulado en este último ítem, se cuenta con cuatro actividades cada una con un porcentaje determinado. Para el segundo trimestre se informa de un cumplimiento del 40% del indicador sin que se precise en el análisis de resultados a que obedece ese porcentaje finalmente reportado.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- El reporte del primer trimestre de la vigencia presenta una ejecución de 0%. En el análisis de resultados no hay reflexión o estudio de que se puede mejorar en el siguiente periodo para evitar una gestión del 0%.

### **Indicador 5.13.2 - Atender los diferentes requerimientos de los ciudadanos con el apoyo del área competente para satisfacer sus necesidades:**



- Este indicador tiene una formulación que no da cuenta de la simplicidad, oportunidad y sensibilidad como característica propia de indicadores. Tampoco de los criterios de pertinencia y utilidad. Lo que ocurre entre el numerador y el denominador impide que se pueda avisar de alertas por el vencimiento de PQRS. El primer establece que "*Número de PQRS atendidas oportunamente en el mes*", donde la oportunidad no está demarcada por el denominador. Esta se encuentra limitada por los parámetros legales, pero no están reflejados en el indicador. El denominador dice "*Total de PQRS gestionadas en el mes*", lo cual no tiene conexión con el numerador.
- Una PQRS puede ser atendida oportunamente en el mes, pero pudo haber llegado el mes anterior. Esto quiere decir que la información del indicador no permite avisar posibles incumplimientos en la gestión de peticiones. El denominador no está siendo revisado por numerador. Se tratan de dos datos separados sin conexión directa entre ambos.

#### Recomendación:

- Indicador 5.13.1: Mantener el nivel de detalle y precisión en los análisis de resultados en el reporte de la hoja de vida del indicador.
- Indicador 5.13.2: Revisar la formulación del indicador *5.13.2* para que en vigencias futuras permita un seguimiento preciso de la gestión de las peticiones que se radican a la entidad. Asegurar que el indicador le genere valor al proceso y de esta manera se pueda tomar decisiones y emitir las alertas pertinentes para la atención de peticiones ciudadanas.

## **8 CONCLUSIONES**

Se concluye que se cumplió con el objetivo propuesto para este seguimiento al plan de acción institucional vigencia 2021 (primer semestre) de Canal Capital porque se pudo revisar el reporte de los indicadores seleccionados y también pudo verificar la formulación de indicadores adicionales. La conformación de los indicadores seleccionados son susceptibles de mejora desde la definición de la temporalidad del reporte, pasando por la tipología propia del indicador hasta la formulación del numerador y denominador. En cuanto a los reportes analizados se concluye que existen posibilidades de mejoras para que refleje las gestiones realizadas al

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

interior de cada proceso y se presenten ejercicios de autoevaluación que den cuenta de las actividades de gestión de cada indicador así como de los resultados obtenidos.

## 9 RECOMENDACIONES

- Es pertinente que se revise la formulación y la fuente de información identificada en los indicadores para que no se presenten indicadores que repiten la información. Es decir que no se dé un doble reporte sobre una misma actividad.
- Revisar que no existan inconsistencias entre la hoja de vida de los indicadores y lo establecido en el plan de acción institucional.
- Fortalecer los análisis de resultados en las hojas de vida de los indicadores que permita una mejora continua material en los casos donde no se logre el cumplimiento de lo esperado en los indicadores.
- Capacitar a las áreas en temas asociados a la elaboración, formulación, medición y seguimiento para mitigar la posibilidad que se estructuren indicadores de forma que no agreguen valor a los procesos misionales de cada dependencia. O que los reportes no den cuenta de toda las actividades.
- Reforzar las capacidades y conocimiento de las áreas frente a la periodicidad del reporte frente a la periodicidad de la medición.



**NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA**  
**Jefe Oficina Control Interno**

**Preparó:**

Auditores: Henry Guillermo Beltrán Martínez, contrato 160 de 2021